BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo	
I. Escritos dominicales	
-Día de la Iglesia Diocesana. Los sueños se realizan juntos, el 7 de noviembre	359
-Ante la Jornada Mundial de los Pobres, el 14 de noviembre	360
-Comienza la visita pastoral, el 21 de noviembre	362
-Nace la Asociación Belenista Diocesana, el 28 de noviembre	363
Vicaría general	
-El Papa Francisco nombra a Mons. Francisco César García Magán obispo auxiliar	
de Toledo	365
-Intervención de Mons. Francisco César García Magán con ocasión de su nom-	
bramiento como obispo auxiliar de Toledo	367
Secretaría general	
I. Decretos	
-Constitución del Consejo Pastoral Diocesano	371
A) Otros decretos:	
-Supresión de la comunidad de religiosas de "La Presentación de María", de	
Recas	375
-Creación de la Delegación de "Evangelización en el ocio, tiempo libre y deporte»	376
-Creación de la Delegación diocesana para las Migraciones y la Movilidad	
humana	377
-Erección canónica de la Asociación belenista diocesana "Nació en Toledo"	378
B) Aprobación de estatutos:	
-Hermandad de «La Purísima Concepción de María», de El Romeral	379
-Declaración de nulidad de la erección canónica de la Hermandad de "Nuestra	
Señora de la Natividad" de Guadamur	380
II. Nombramientos	380
III. Ejercicios espirituales	382
IV. Nuestros difuntos	383

ARZOBISPADO DE TOLEDO BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

Sr. Arzobispo

I. Escritos

DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA: LOS SUEÑOS SE REALIZAN JUNTOS (Mt, 25,3)

Escrito dominical, el 7 de noviembre

El papa Francisco ha llamado a toda la Iglesia a vivir en clave sinodal, un camino recorrido en común para ser fieles a nuestra vocación. La pandemia nos ha recordado nuestra fragilidad y la necesidad que tenemos unos de otros. La propuesta pastoral de nuestra archidiócesis «La alegría de caminar juntos» ayudará a presentar con savia nueva la verdad de Cristo, y servirá para renovar nuestra pertenencia a la comunidad de los discípulos de Jesús.

El Día de la Iglesia Diocesana nos ofrece la oportunidad de reconocer el trabajo constante de nuestra archidiócesis en favor de los ancianos, los jóvenes, los niños, los pobres, las madres gestantes con dificultades, las mujeres que sufren violencia en el entorno familiar, los migrantes que buscan acogida y cercanía entre nosotros. El lema de este año nos recuerda que «Somos lo que tú nos ayudas a ser. Somos una gran familia contigo».

La Iglesia que peregrina en Toledo realiza su misión evangelizadora y social en muchos ámbitos de la vida de nuestros pueblos y ciudades. Quiero remarcar tres claves que nos ayuden a comprometernos en la vida de nuestra archidiócesis y sus obras de apostolado.

La primera clave es la transparencia, que es el compromiso de todas las instituciones que formamos la comunidad diocesana. Caminamos juntos, somos una familia y pedimos a los fieles que colaboren en la tarea social y evangelizadora de nuestra archidiócesis. Nuestra respuesta a este compromiso y a la ayuda de tantas personas que dedican su tiempo, sus recursos y sus vidas, es la

comunicación trasparente de nuestras actividades. Igual que en las familias se comparten y comunican las situaciones diversas que se viven, nuestra familia diocesana tiene el compromiso de informar sobre sus actividades.

La segunda clave es la solidaridad: toda familia vela y cuida a cada uno de sus miembros, nosotros la gran familia de los hijos de Dios, también nos cuidamos y especialmente acogemos a los más vulnerables. El trabajo diario en los centros de nuestra archidiócesis es la respuesta que la Iglesia Madre dan a sus hijos que sienten necesidad. Necesidad de ser acompañados, acogidos, curados, formados, sanados. La Iglesia hace el camino sinodal alimentada por la eucaristía y los sacramentos, y recorre las calles de nuestros pueblos llevando el amor de Cristo a todos: ancianos, migrantes, pobres, familias en dificultad, jóvenes, novios. El camino diario de nuestra gran familia es el camino del amor, imitando a Cristo nuestro Maestro y Señor.

La tercera clave es la corresponsabilidad: Somos lo que tú nos ayudas a ser, una gran familia contigo. Este lema es una llamada a todos, pero no debe quedarse en una frase bonita, que puede ser repetido en carteles de publicidad o para vender un producto. El eslogan que se nos presenta para el Día de la Iglesia Diocesana es una llamada para cada uno de los miembros del pueblo de Dios. Cada uno de nosotros estamos interpelados por la Iglesia, nos llama a caminar juntos y acercarnos curar las heridas de los más débiles. Nos sentimos llamados a trabajar de forma corresponsable para que todos nosotros laicos, vida consagrada y sacerdotes hagamos de nuestra iglesia diocesana ese hospital de campaña que da cobijo a tantos hermanos nuestros que han quedado heridos en los caminos de la vida, como nos recuerda la parábola del buen samaritano, también nosotros escuchamos la voz de Jesús: «Vete y haz tú lo mismo».

Agradezco la colaboración de todos vosotros en la vida de nuestra Iglesia diocesana; y os pido que sigáis ayudando con vuestro tiempo y con vuestros recursos; sabiendo que Somos lo que tú nos ayudas a ser, una gran familia contigo. Seguimos caminando, llevando la alegría del Evangelio con nuestras vidas. Dios os bendiga y la Virgen de Guadalupe nos acompañe a ser una Iglesia viva y fecunda.

«A LOS POBRES LOS TENÉIS SIEMPRE CON VOSOTROS»

Ante la Jornada Mundial de los Pobres Escrito dominical, el 14 de noviembre

«Deseo que la Jornada Mundial de los Pobres, que llega a su quinta edición, arraigue cada vez más en nuestras Iglesias locales y se abra a un movimiento de evangelización que, en primera instancia, salga al encuentro de los pobres,

allí donde estén. No podemos esperar a que llamen a nuestra puerta, es urgente que vayamos nosotros a encontrarlos en sus casas, en los hospitales y en las residencias asistenciales, en las calles y en los rincones oscuros donde a veces se esconden, en los centros de refugio y acogida... Es importante entender cómo se sienten, qué perciben y qué deseos tienen en el corazón».

Así se expresa el Papa Francisco, en su mensaje con ocasión de la V Jornada Mundial de los Pobres, que celebramos este domingo, 14 de noviembre, trigésimo tercero del Tiempo ordinario, con el lema: «A los pobres los tienen siempre con ustedes» (Mc 14,7).

Dos objetivos nos señala, pues, el Santo Padre: que esta jornada arraigue y que sea una jornada que impulse la evangelización. O sea, que llegue a ser una de las grandes Jornadas de reflexión, oración y acción de la Iglesia Católica, en la que manifieste de manera expresiva su amor preferencial por los pobres; y que se avive, no sólo la evangelización dirigida a los pobres, sino la que ellos realizan en nosotros.

Efectivamente, la Jornada Mundial de los Pobres no es una jornada para hacer algo «por» los pobres, en favor de los pobres, una colecta, por ejemplo, sino para hacer algo «con» los pobres. Una jornada que debe ser vivida por toda la Iglesia —diócesis, parroquias, comunidades, movimientos, asociaciones, instituciones— como un momento privilegiado de nueva evangelización: un momento en que nos abrimos a los pobres y nos dejamos evangelizar por ellos; un momento en el que nos tendemos recíprocamente las manos unos a otros, ya que habiendo sido los primeros en ser evangelizados y llamados a compartir la bienaventuranza del Señor y su Reino se han convertido en los grandes evangelizadores. Hasta el punto de que la fuerza salvífica de sus vidas nos debe llevar a ponerlos en el centro del camino de la Iglesia.

¿Por qué este deseo tan vivo del Papa en que toda la Iglesia se prepare a vivir el acontecimiento de la Jornada Mundial? Porque el amor de Dios a los pobres es uno de los contenidos centrales de toda la Sagrada Escritura y, particularmente del Evangelio. El Papa llega a decir que «quienes no reconocen a los pobres traicionan la enseñanza de Jesús y no pueden ser sus discípulos». Y, eso ¿por qué? Porque Jesús no sólo está de parte de los pobres, no sólo comparte con ellos su misma suerte, es que el primer pobre es Él, el más pobre entre los pobres, porque los representa a todos.

Los pobres le pertenecen a la Iglesia por derecho evangélico: «Me ha enviado a evangelizar a los pobres» (Lc 4, 18), y por imperativo bíblico: «Si alguno que posee bienes de la tierra, ve a su hermano padecer necesidad y le cierra su corazón, ¿cómo puede permanecer en él el amor de Dios?» (1 Juan 3, 17); es decir, ¿cómo puede considerarse en gracia de Dios?

La Jornada Mundial de los Pobres nos ayude a no dejarnos arrastrar por el egoísmo ciego o la tibia comodidad. La Virgen María, fue «de prisa», «con prontitud», icon urgencia! a la montaña. La caridad no puede esperar, tiene prisa. La caridad no puede ser perezosa. La caridad siempre me exige un salir de mí mismo y de mi comodidad para ir al otro, que me necesita, que me interpela, que me espera, que me anuncia el reino de Dios.

Pedimos a Santa María de Guadalupe, Madre de los pobres, para que arraigue en nuestro corazón esta jornada y que nos ayude a vivir el Evangelio puro y duro.

COMIENZA LA VISITA PASTORAL

Escrito dominical, el 21 de noviembre

El próximo domingo, primero de Adviento, a las cinco de la tarde, en la catedral primada, inicio mi primera visita pastoral. Rezaremos las segundas vísperas del domingo de Adviento y después haremos una pequeña peregrinación del arciprestazgo de Toledo por el interior de la catedral hasta la capilla donde la Virgen impuso la casulla a san Ildefonso, lugar de siglos de devoción a la Madre de Dios y de comunión eclesial, donde todos los arzobispos de Toledo se han detenido a rezar y a encomendar sus pasos al Padre, por intercesión de la Madre de la Iglesia y de san Ildefonso, pidiendo humildemente la protección en su vida de padre y pastor.

La visita pastoral es el ejercicio y el instrumento más eficaz en manos del obispo para conocer cada parroquia, cada persona que Dios pone en nuestro camino y para dar a todos la posibilidad de acoger al que viene en el nombre del Señor. Viene a confirmar en la fe, a alentar la esperanza y a vivir la caridad, para ser santos e irreprochables en el amor.

Esta es mi primera visita pastoral, cuando todavía no he cumplido los dos años como arzobispo de Toledo. Marcada por una situación de pandemia que continua, deseamos y pedimos caminar hacia una nueva primavera evangelizadora. Estamos en tiempo de minorías creativas, como decía Benedicto XVI. Es tiempo para la fidelidad y la creatividad, como nos insiste el papa Francisco, con sentido de sinodalidad y de Iglesia en salida que, como en Pentecostés, anuncia a Cristo sin miedos y con los pies en el suelo.

Es una visita pastoral a una archidiócesis que, con todas las diócesis, está en una etapa sinodal sin precedentes, en la que todos caminamos juntos con alegría y específicamente en nosotros, con nuestro plan pastoral centrado este año en la santidad de los laicos. Nuestros hermanos los laicos deben ser acogidos, escuchados, valorados y potenciar su vocación en familia y llamados a transformar el mundo según el Corazon de Cristo. Tres son mis peticiones

para cumplir los objetivos en esta mi primera visita pastoral que inicio en el arciprestazgo de Toledo.

- 1. Acoger al que viene en el nombre del Señor como padre y pastor. Estoy convencido de que la visita pastoral es una gracia para el obispo y para toda la parroquia, que acoge al que viene a su casa sin más pretensión que servir y ratificar la inmensa mayoría de las cosas que se están haciendo bien y ayudar a mejorar todo lo necesario para ser fieles a los proyectos del Corazon de Cristo, que se mantienen de edad en edad, para cantar sus Misericordias.
- 2. Un tiempo de esperanza para todos. Mi experiencia de dos visitas pastorales realizadas es que, cuando se ponen todos los medios y se realiza sin prisas, es una gracia para todos. Tiene la misión del encuentro con todos los que trabajan en la parroquia: sacerdotes, vida consagrada, laicos, catequistas, Cáritas y asociaciones de caridad, asociaciones, comunidades, movimientos, cofradías, pastoral de la salud... Quiero encontrarme con todos sin prisas. También con las instituciones del entorno: colegios, institutos, hospitales, ayuntamientos, fábricas, visitar tanatorios y cementerios...
- 3. Todo envuelto en sencillez. La visita pastoral oficial es un servicio para ayudar a que nuestras comunidades parroquiales rezumen esperanza, se hagan más orantes y evangelizadoras y todos descubramos la necesidad de la parroquia, como comunidad de comunidades al servicio de la evangelización. Unida al Corazon Redentor de Cristo, toda la archidiócesis de Toledo se lanza a vivir la normalidad nueva que tendrá que ser más fiel al Señor, a la comunión con la Iglesia y al servicio de los más necesitados.

Encomiendo a la Virgen de Guadalupe en este año jubilar el fruto de mi primera visita pastoral, que nos llene a todos de la esperanza y por la intercesión de san Ildefonso de Toledo, de santa Leocadia y del beato Sancha, pido a toda la archidiócesis que rece por sus frutos: «Padre de Misericordia, Hijo Amado y Espíritu Santo, por intercesión de la Madre de Dios y Madre nuestra, y de todos los santos, te pedimos por el fruto de la visita pastoral en nuestro arciprestazgo y de nuestra parroquia. Reaviva nuestra fe, alienta nuestra esperanza, para vivir en la caridad que se hace servicio de evangelización, transmisión de la fe y buena noticia para los pobres».

NACE LA ASOCIACIÓN BELENISTA DIOCESANA

Escrito dominical, el 28 de noviembre

Siempre me ha conmovido el Misterio de la Navidad, la fiesta cristiana que más ha influido en la humanidad, en la cultura, en la familia, en el arte, en la mística... No tendríamos Semana Santa, si no hubiera sucedido el acontecimiento de la Navidad. Dios se hace hombre, para vivir, morir y resucitar por nosotros los hombres y por nuestra salvación.

Esta asociación belenista diocesana, nace con vocación de aglutinar a todos los que en nuestra archidiócesis se sienten llamados a potenciar el carácter evangelizador que se puede realizar a través del Belén y de todas las expresiones de la Navidad, la auténtica Navidad cristiana.

No nos debemos dejar arrebatar la Navidad cristiana, sino que debemos potenciar su contenido esencial, su profundidad, su capacidad evangelizadora y de asombro para nuestro tiempo tan atraído por tantos espectáculos, estrellas y entretenimientos, que nos hacen perder el sentido profundo de la Navidad. Si no existiera la Navidad, habría que pedir al Señor que la creara, para conmover a los corazones más duros.

Tres son las claves que se remarcan con el inicio de esta asociación y que en estos primeros pasos de vuelta a una «cierta normalidad» nos puede ayudar. Es siempre aportar para no dejarnos arrebatar lo que siempre ha sido clave en la evangelización cristiana.

- 1. Abierta a todos los belenistas de la archidiócesis. Pido a todos los que viváis con pasión y devoción el Misterio de la Navidad que os apuntéis a esta asociación. No hay cuotas, sino un sencillo carnet de pertenencia con el único compromiso de colaborar, dar vida, alentar en las parroquias, colegios, centros sociales, cofradías, asociaciones, el entusiasmo de poner el Belén con todo lo que emana de la auténtica Navidad. El mundo se muere de frío, sin el Misterio de la alegría de la Navidad, de la familia unida en torno a las raíces cristianas de nuestra vida.
- 2. Caminando juntos con alegría. La asociación belenista diocesana, durante todo el año tendrá sus actividades. El inicio de la campaña de Navidad, comenzará el 4 de octubre, día de san Francisco de Asís, y terminará el día de la Presentación de Jesús en el Templo, el 2 de febrero. Se facilitará un programa sobre todas las actividades que se ofrecen. Un momento clave será el «pórtico de la Navidad» que por primera vez se realizará en el Santuario de los Sagrados Corazones de Toledo.
- 3. Coordinación de todo. Son muchas las casas en las que ya se está haciendo el Belén. Buscamos sumar más que restar. Queremos propagar el espíritu navideño, donde se viva el misterio navideño. Ojalá se hiciese en todas las parroquias un Belén donde sobre todo en familia, se disfrute de la alegría y del gozo de que Dios se ha hecho Niño, para viviendo nuestra vida, nosotros vivamos la suya.

Bendigo y aliento a esta iniciativa de la asociación diocesana de belenistas y animo a todos a acogerla con entusiasmo y agradecimiento por el servicio que está llamada a realizar

Vicaría general

NOTA DE PRENSA

EL PAPA FRANCISCO NOMBRA A MONS. FRANCISCO CÉSAR GARCÍA MAGÁN OBISPO AUXILIAR DE TOLEDO

La ordenación episcopal será el día 15 de enero de 2022

El Sr. Arzobispo de Toledo, don Francisco Cerro Chaves, anunció en la mañana del 15 de noviembre, fiesta de san Eugenio de Toledo, el nombramiento firmado por el Papa Francisco de don Francisco César García Magán como obispo auxiliar de Toledo. Al acto, que se ha celebrado a las 12 del mediodía en el Salón de Concilios del Arzobispado, asistieron el arzobispo emérito de Toledo, don Braulio Rodríguez Plaza, y el obispo emérito de Segovia, don Ángel Rubio Castro, además de los miembros del Consejo Episcopal y los sacerdotes y seglares que trabajan en la curia diocesana.

Tras el anuncio del nombramiento, publicado a la misma hora por la Santa Sede, el Sr. Arzobispo quiso manifestar su gratitud al Santo Padre en nombre propio y de toda la archidiócesis de Toledo.

La ordenación episcopal de don Francisco César García Magán será, D. m., el día 15 de enero, en la catedral primada. Presidirá la celebración eucarística el Sr. Arzobispo y participarán como consagrantes el nuncio apostólico de S. S. en España, monseñor Bernardito C. Auza, y el arzobispo emérito de Toledo, don Braulio Rodríguez Plaza.

Gratitud y comunión con el Papa

Tras la intervención del Sr. Arzobispo, don Francisco César García Magán pronunció unas palabras en las que manifestó su «profunda gratitud y total comunión efectiva y afectiva con Su Santidad el Papa Francisco, quien ha querido llamarme al Colegio Episcopal y asignarme la tarea de colaborar con nuestro querido arzobispo, monseñor don Francisco Cerro Chaves».

Seguidamente se dirigió al Sr. Arzobispo para manifestarle su «vivo agradecimiento por su confianza en mi persona», aprovechando la ocasión «para renovar mi comunión con usted y para confirmarle mi total disponibilidad para seguir colaborando juntos en esta porción del Pueblo de Dios que es nuestra querida Iglesia particular; gracias querido don Francisco, nuestro Arzobispo, antiguo compañero de estudios en Roma, siempre amigo y ahora hermano mayor en el episcopado». (Adjuntamos texto íntegro de su intervención).

El nuevo obispo auxiliar de Toledo

Don Francisco César García Magán nació en Madrid el 2 de febrero de 1962. En 1980 ingresó en el Seminario Mayor de Toledo, donde realizó sus Estudios Eclesiásticos, finalizados con el Bachiller en Teología por el Instituto Teológico San Ildefonso de Toledo. Fue ordenado sacerdote el 13 de julio de 1986 por el cardenal don Marcelo González Martín. Es licenciado en Teología Dogmática por la Pontificia Universidad Gregoriana (1990), licenciado y doctor en Derecho Canónico por la Pontifica Universidad Lateranense (1998) y Diplomado en Estudios Internacionales y Diplomáticos por la Pontificia Academia Eclesiástica (1998).

Desempeñó su ministerio sacerdotal primero en su archidiócesis de Toledo como vicario parroquial de Santa Bárbara, y secretario de la Vicaría General y del Sr. Obispo Auxiliar (1986-1988). Ha estado al servicio de la Santa Sede desde 1991 a 2007. Primero en Roma como oficial de la Secretaría de Estado (Sección para los Asuntos Generales) y como capellán de las Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor (1989-1998); y, posteriormente, como secretario y consejero de las Nunciaturas Apostólicas en Colombia, Nicaragua, Francia y Serbia. En 2007 regresó a la archidiócesis de Toledo, donde ha desempeñado los cargos de Vicario episcopal para la Cultura y Relaciones Institucionales (2008-2015), Canónigo (desde 2008), Canónigo Doctoral (desde 2018), capellán de las Monjas Agustinas de Santa Úrsula (2008-2015), Vicario episcopal de la Vicaría territorial de Toledo (2015-2021), Provicario general (2015-2018) y Vicario general (desde 2018).

Ha desarrollado su labor docente en el Seminario Nacional Interdiocesano de Nicaragua (2002-2003), en los Institutos Superiores de Estudios Teológicos San Ildefonso y de Ciencias Religiosas Santa María de Toledo (desde 2008), como profesor de Derecho Canónico, Relaciones Iglesia-Estado y Derecho Concordatario, así como de Escatología. Además, es profesor en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Eclesiástica San Dámaso de Madrid (desde 2007). Es director y profesor del postgrado universitario "Experto en derecho matrimonial y procesal canónico", en la Escuela de Derecho Canónico San Eugenio, de Toledo.

El papa san Juan Pablo II le nombró Capellán de Su Santidad (2000) y el papa Benedicto XVI le nombró Prelado de Honor (2005). Es Caballero de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén (2019). Ha sido vocal de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia (2009-2014). Es Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España (desde 2019). Ha sido Vicepresidente de la Asociación Española de Canonistas (2012-2014) y miembro de su Junta Directiva (2010-2012 y 2021-2025)

INTERVENCIÓN DE MONS. FRANCISCO CÉSAR GARCÍA MAGÁN CON OCASIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO COMO OBISPO AUXILIAR DE TOLEDO

(15 de noviembre de 2021)

Excelentísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Toledo, Primado de España, querido D. Francisco; Excelentísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo Emérito de Toledo, querido D. Braulio; Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo Emérito de Segovia, querido D. Ángel; Ilustrísimo Señor Provicario General y MM.II. Sres. Vicarios Episcopales; Colegio de Consultores; Ilmos. Señores Vicario Judicial y Vicario Judicial Adjunto; Señor Canciller; Señor Ecónomo Diocesano; Señores Delegados Diocesanos y Directores de Secretariados Diocesanos; Señor Presidente del Cabildo Primado; queridas colaboradoras de la Vicaría General, miembros de la Curia Diocesana; señoras y señores:

- 1. Con emoción comparezco hoy ante todos ustedes con ocasión de acabar de hacerse público mi nombramiento como Obispo Auxiliar de esta querida archidiócesis de Toledo y Obispo Titular de Scebaziana, en el actual Túnez. Mi primera palabra quiere ser de profunda gratitud y de total comunión efectiva y afectiva con Su Santidad el Papa Francisco, quien ha querido llamarme al Colegio Episcopal y asignarme la tarea de colaborar con nuestro querido Arzobispo, Mons. D. Francisco Cerro Chaves. Hago memoria ahora de mis años de servicio ministerial directo a la Santa Sede, bajo los pontificados de san Juan Pablo II y de Benedicto XVI. Esta etapa ha sido una gracia muy especial en mi ser y en mi vivencia como sacerdote
- 2. Mi segunda palabra es para reiterar también mi vivo agradecimiento al Señor Arzobispo, querido D. Francisco, por su confianza en mi persona. Aprovecho la ocasión para renovar mi comunión con usted y para confirmarle mi total disponibilidad para seguir colaborando juntos en esta porción del Pueblo de Dios que es nuestra querida iglesia particular; gracias querido D. Francisco, nuestro Arzobispo, antiguo compañero de estudios en Roma, siempre amigo y ahora hermano mayor en el episcopado. Gratitud que extiendo muy gustoso al Señor Arzobispo emérito, querido D. Braulio, con quien he tenido el honor de colaborar y aprender mucho de usted a lo largo de su pontificado en Toledo. En ellos, en D. Francisco y en D. Braulio, hago memoria agradecida de quienes han sido mis Arzobispos en Toledo: el inolvidable Cardenal D. Marcelo Gon-

zález Martín, que me ordenó sacerdote y orientó en las primeras etapas de mi ministerio; el Cardenal D. Francisco Álvarez Martínez, que también me cedió generosamente a la Sede Apostólica; el Cardenal D. Antonio Cañizares Llovera, que me recibió como un padre, cuando regresé a esta mi diócesis hace catorce años. Mi saludo siempre cordial y agradecido para el Señor Obispo Emérito de Segovia, querido D. Ángel, mi profesor de Catequética en el entonces Estudio Teológico de San Ildefonso.

Siento estos momentos como una llamada del Señor, quien, a pesar de conocer mis límites y mis deficiencias, se fía de mí y, por un misterio de su amor, me hace testigo de su resurrección y me envía a todos los hombres y mujeres de esta comunidad diocesana como mensajero del Evangelio. Por ello, soy plenamente consciente de la gran distancia que media entre lo que yo soy y puedo aportar, y la misión a la que Jesucristo me llama como sucesor de los Apóstoles. He aceptado apoyándome en la gracia de Dios e invocando al Espíritu Santo.

3. Deseo dirigirme a los sacerdotes aquí presentes, queridos miembros del Consejo episcopal y demás sacerdotes, y a todo el presbiterio diocesano para agradeceros vuestro testimonio sacerdotal, para que sigamos viviendo la fraternidad y la unidad en torno a nuestro Arzobispo. Desde ahora reitero mi disponibilidad para todos y en todo. Un recuerdo muy cercano para nuestros misioneros y misioneras diocesanos, la vanguardia de la archidiócesis en el anuncio del Evangelio y testimonio de generosidad eclesial.

Estamos en camino sinodal con toda la Iglesia universal, lo cual significa poner de manifiesto la pluralidad de carismas, servicios y ministerios que constituyen y enriquecen a la Iglesia particular. Por ello, mi saludo para todos los fieles laicos de esta archidiócesis, tantas familias, jóvenes, personas mayores de nuestras parroquias, movimientos, asociaciones, hermandades, capítulos. ¡Cuánto bien y cuántos testimonios de vida cristiana he recibido de vosotros! Junto a todos seguiré viviendo la vocación bautismal, pilar y raíz de toda vocación cristiana; para vosotros intentaré y me comprometo a ser buen pastor, junto a nuestro Arzobispo. Un recuerdo muy especial para los enfermos, para los que pasan necesidad material o espiritual, para los que estáis solos, para los marginados por cualquier causa; vosotros sois los preferidos de Jesucristo y por ello tenéis que ocupar un lugar especial en mi corazón de pastor. Quisiera recordar también con afecto a mis alumnos de los Institutos Superiores de Estudios Teológicos San Ildefonso y de Ciencias Religiosas Santa María de Toledo, así como a los de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad San Dámaso de Madrid.

4. Un recuerdo muy especial para la vida consagrada, en la pluralidad de carismas y expresiones, que enriquecen nuestra Iglesia diocesana y de la que

sois parte fundamental. Vuestra vida es profecía anticipada, en el aquí y ahora de nuestra historia, de los valores fundamentales del reino de Dios. Gracias por vuestro testimonio y entrega generosa. Rezad por mí para que sepa acoger el don de Dios. Permitidme que me dirija especialmente a las numerosas monjas contemplativas que estáis en nuestra comunidad diocesana. Como dijo la gran santa de Lisieux, vosotras sois el amor en el corazón de esta Iglesia nuestra; me encomiendo especialmente a vuestras oraciones.

5. No puedo terminar sin expresar mi recuerdo lleno de cariño, gratitud y emoción a mis padres, Francisco y Marina, de quienes he recibido la vida, la fe, su entrega ejemplar, su amor incondicional. Desde la esperanza cristiana, confío que se encuentran con el Señor Jesús y les pido que intercedan por mí. Reconocimiento y gratitud que también expreso públicamente a mi familia (hermana, cuñado, sobrino), al resto de familiares, así como a esa otra familia en el espíritu, que Dios me ha regalado que son, que sois, tantos magníficos amigos que enriquecéis mi existencia y que os percibo como un auténtico regalo del Señor en mi vida y en mi ministerio.

Hoy celebramos en nuestra Iglesia de Toledo la fiesta de san Eugenio, arzobispo de esta sede; me encomiendo a él e invoco así mismo la protección de los santos pastores de esta archidiócesis: san Ildefonso, san Julián, san Eladio, el beato Cardenal Sancha, y santa Leocadia.

Finalmente me encomiendo a la protección de la Virgen María, invocada con tantas advocaciones en nuestra Iglesia particular: del Sagrario, de la Piedad, del Valle, de la Esperanza, de la Caridad, del Prado, de Piedraescrita, de Guadalupe. Le pido que, así como Ella revistió a san Ildefonso con un don especial, símbolo de su protección, también cobije bajo su manto mi persona y mi ministerio episcopal.

Muchas gracias.

Secretaría General

L. Decretos

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES, por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

DECRETO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO PASTORAL DIOCESANO

Realizadas las votaciones para la elección de los diversos miembros del Consejo Pastoral Diocesano, en conformidad con el Artículo 4º de sus Estatutos, por el presente nombramos miembros del **CONSEJO PASTORAL DIOCESANO DE TOLEDO** a las siguientes personas que a continuación se indican, quedando constituido el citado Consejo, por un cuatrienio, en la forma siguiente:

1. Miembros Natos: El Consejo Episcopal

Excmo. Mons. Francisco César García Magán, vicario general.

- D. Raúl Muelas Jiménez, provicario general y vicario para la vida consagrada.
- D. José Fernando González Espuela, vicario de Toledo.
- D. Juan María Pérez-Mosso Hommell, vicario de Talavera.
- D. Luis Manuel Lucendo Lara, vicario de La Mancha.
- D. José Zarco Planchuelo, vicario de La Sagra.
- D. Ángel Camuñas Sánchez, vicario para los asuntos económicos.
- D. Carlos Loriente García, vicario para el clero.
- D. Enrique del Álamo González, vicario para laicos, familia y vida.
- D. José Luis Martín Fernández-Marcote, canciller-secretario.

2. Miembros electos:

Organismos diocesanos: 12 miembros:

Área de Nueva Evangelización e Iniciación Cristiana (2):

- D. JuanJosé López Fabuel (delegación de catequesis).
- D. José Carlos Arellano Ortega (delegación de misiones).

Área de Caridad y Promoción Social (2):

D. José Luis González Montañés (Cáritas).

Dña. Eneyda del Socorro Lira Pérez (pastoral penitenciaria).

Área de Apostolado Seglar (4):

- D. Isaac Martín Delgado (delegación de apostolado seglar).
- D. Jesús Montero Fernández (delegación de religiosidad popular).
- D. Emmanuel Calo Gutiérrez (delegación de familia y vida).
- D. Miguel Ángel Gutiérrez Molero (apostolado seglar).

Área de Fe y Cultura (2):

- D. David Sánchez Ramos (delegación pastoral universitaria).
- D. Miguel Ángel GómezJiménez (delegación de patrimonio).

Área de Clero y Vida Consagrada (2):

- D. Álvaro García Paniagua (secretariado de pastoral vocacional).
- D. Juan Diánez Guzmán (vida consagrada).

Arciprestes: 11 miembros:

Vicaría de Toledo:

- D. Juan García Martín, arcipreste de Toledo Ronda.
- D. Eloy Jiménez Batres, arcipreste de Escalona.

Vicaría de Talavera:

- D. Antonio Lobato Rivera, arcipreste de Oropesa.
- D. Daniel García del Pino, arcipreste de Puente del Arzobispo.

Vicaría de La Mancha:

- D. Pedro Alfonso de Marcos Díe, arcipreste de Madridejos-Consuegra.
- D. Juan Antonio Collado Ludeña, arcipreste de Villacañas.

Vicaría de La Sagra:

- D.Jesús Díaz López, arcipreste de Añover.
- D. Ricardo Hernández Soto, arcipreste de Cedillo.
- D. Jesús Martín Gómez, arcipreste de Toledo
- D. Damián Ramírez Gómez, arcipreste de Talavera.
- D. Francisco Jesús Serrano Trigo, arcipreste por los arciprestazgos Extremadura.

Religiosos:

Religiosos (1):

Hno. Jesús Navarro, marista.

Religiosas (3):

Hna. Ana María Croissier Naranjo (Compañía de Santa Teresa).

Hna. Blanca Rosa Martín Martín (Misioneras de la Providencia).

Hna. Asunción Vicente Sánchez (Siervas del Corazón de Jesús).

Otras formas de vida consagrada (2):

Dña. María Rosa Briones Pedraza (virgen consagrada).

Dña. Concepción García Carrillo (Cor Iesu).

26 fieles laicos:

(1 por cada arciprestazgo, elegidos normalmente por los miembros de los consejos parroquiales de cada arciprestazgo).

Vicaría de Toledo:

Escalona: Dña. María José Tapias Sánchez (Quismondo).

Navahermosa: D^a Alsira Folgueira Rodríguez. Toledo: D. Daniel Torres Mayora (*Toledo*).

Toledo Ronda: D.Alfredo García González (Burquillos).

Torrijos: D. Ángel Luis López Pérez.

Vicaría de Talavera:

Belvís de la Jara: Dña. Peñitas Muñoz Martín (Belvís de la Jara).

Guadalupe: Dña. Francisca Pleite Fuentes (Guadalupe).

Herrera del Duque: D. Alfredo Ernst Garrido (*Helechosa de los Montes*). Los Navalmorales : Dña. Ángela Cebeira Fernández (*Los Navalmorales*).

Oropesa: D. Enrique Delgado Flores (Oropesa).

Puebla de Alcocer: Dña. María José Romero López (Casas de Don Pedro).

La Pueblanueva: D. Julio García Bautista (Malpica de Tajo). Puente del Arzobispo: D. Ignacio Robledo (Calera y Chozas).

Real de San Vicente: D. Carlos Galán Pérez (Segurilla).

Talavera de la Reina: Da Julia Fernández de la Casa (Talavera).

Vicaría de La Mancha:

Madridejos-Consuegra: Dña. Blanca Díaz Caballero (Madridejos).

Mora: D. Vicente Rodríguez García-Brioles.

Ocaña: D. Jesús Antonio Gómez Fernández (Villatobas).

Orgaz: D. Fernando Bravo García (Sonseca).

Quintanar de la Orden: D^a Piedad Escudero Escudero (*Quíntanar*). Villacañas: Dña. Inmaculada Aparicio Checa (*Villa D. Fadrique*).

Vicaría de La Sagra:

Méntrida: D. Julio Vicente García-Largo Valderas (*Méntrida*). Fuensalida: Dña. Ana Sánchez-Redondo Tenorio (*Fuensalida*). Cedillo: Dña. Elena María Cristina Cedillo Tardío (*Recas*).

Illescas: Dña. Gloria Torrejón López (Seseña). Añover: D. Juan Gutiérrez Rodríguez (Mocejón).

Fíeles laicos asociados por cada una de las áreas (10)

Acción Católica General (2):

D. Francisco Cano Moreno.

Dña. Prado Sánchez Fernández.

Indole comunitaria (1):

(por comunidades laicales que surgen de Congregaciones religiosas) Dña. TeresaJiménez Robledo (Compañía de María)

Devoción eucarística y mariana (2):

D. José Alberto Rugeles Martínez (*Heraldos del Evangelio*). Dña. María Pilar Pastrana Manzano (*María de los Sagrarios*).

Cofradías/religiosidad popular (2):

D. Víctor Sánchez Ortega.

Dña, Ana Pérez Álvarez,

Movimientos familiaristas (2):

D. JuanJosé Peces Morena (Movimiento Familiar Cristiano).

D. José Luis Asperilla Pozas (Encuentro Matrimonial).

Comunidades eclesiales/nuevos movimientos (2):

D. Ricardo Gumersindo Sánchez Pinto (Cursillos de Cristiandad).

D. Rodolfo Gómez Fernández (Comunidades Neocatecumenales).

3. Miembros de libre designación del Arzobispo:

Dña. Eva Moreno Alonso

D. Luciano Soto García

Dña. María Suárez Encinas D. Mario González Soriano Dña. Esther Martín Martín Dña. María del Carmen García Gálvez.

Dado en Toledo, a 19 de noviembre de 2021.

★ Francisco Cerro Chaves Arzobispo de Toledo Primado de España

Por mandato de Su Excia. Rvdma. José Luis Martín Fernández-Marcote Canciller Secretario General

A) Otros decretos

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES, por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Supresión de la comunidad de religiosas de "LA PRESENTACIÓN DE MARÍA" DE RECAS (Toledo)

En atención al escrito presentado, con de fecha del pasado día 1 de octubre de 2021, por Mª Soledad Sáez de Ibarra López de Arbina, Superiora provincial de la Provincia de la Congregación de la "Presentación de María" en España, en el que nos comunica que, con la aprobación de su Consejo Provincial, han acordado suprimir la Comunidad sita en la parroquia de "San Pedro Apóstol, calle José Antonio, s/n, 45211 RECAS (Toledo).

En conformidad con el canon 616 del Código de Derecho Canónico y los Estatutos propios de las religiosas de la "Presentación deMaría", por las presentes, accedo a lo solicitado y doy el Visto Bueno para que, conforme a derecho y sus Constituciones, con fecha del 28 de septiembre de 2021, quede suprimida la referida Casa.

Así mismo, y a tenor del canon 1224, decretamos extinguido el permiso de Oratorio de dicha comunidad de religiosas.

Aprovecho la ocasión para manifestar mi más sincero agradecimiento por la generosidad con la que durante estos años han realizado su labor apostólica en la comunidad parroquial de Recas, con un testimonio viviente del evangelio de la caridad y de servicio entregado a todos, especialmente a los ancianos y trabajadores de la residencia de mayores. Que Dios nuestro Señor las bendiga siempre por su amor entregado y virtuoso ejemplo.

Dado en Toledo, a 12 de octubre de 2021.

♣ Francisco Cerro Chaves Arzobispo de Toledo Primado de España

Por mandato de Su Excia. Rvdma. José Luis Martín Fernández-Marcote Canciller Secretario General

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES, por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Con el deseo de atender debidamente la evangelización de las familias, jóvenes y niños en el amplio campo del ocio, del tiempo libre y campamentos, así como seguir abriendo nuevos vías de evangelización en el deporte, la música y la lectura, por el presente

DECRETO

La creación de la **Delegación de "Evangelización en el ocio, tiem- po libre y deporte**», que animará el trabajo pastoral que al día se viene realizando en el actual Secretariado Diocesano de Pastoral de Tiempo Libre y Campamentos. Dicha nueva Delegación quedará adscrita al Área Pastoral de Apostolado Seglar.

Dado en Toledo, a 8 de noviembre de 2021.

★ Francisco Cerro Chaves Arzobispo de Toledo Primado de España

Por mandato de Su Excia. Rvdma. José Luis Martín Fernández-Marcote Canciller Secretario General

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES, por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Jesús es "el evangelizador por excelencia y el Evangelio en persona" (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 209). Su solicitud especial por los más vulnerables y excluidos nos invita a todos a cuidar a las personas más frágiles y a reconocer su rostro sufriente, sobre todo en las víctimas de las nuevas formas de pobreza y esclavitud. El Señor dice: "Tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me hospedasteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme" (Mt 25,35-36). "Misión de la Iglesia, peregrina en la tierra y madre de todos, es por tanto amar aJesucristo, adorarlo y amarlo, especialmente en los más pobres y desamparados; entre éstos, están ciertamente los emigrantes y los refugiados, que intentan dejar atrás difíciles condiciones de vida y todo tipo de peligros". (Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado 2015).

Con el deseo de atender adecuadamente al gobierno pastoral de la archidiócesis, ya que la caridad de Cristo nos apremia (cfr. 2 Cor 5,14); consciente de la misión de acoger, proteger, promover e integrar, así como de anunciar a Jesucristo crucificado y resucitado, a los migrantes y refugiados; y, urgido "a caminar juntos hacia un "nosotros" cada vez más grande, a recomponer la familia humana, para construir juntos nuestro futuro de justicia yde paz, asegurando que nadie quede excluido" (Papa Francisco. Mensaje 107ª Jornada Mundial del Migrante y Refugiado 2021).

DECRETO

La creación de la **Delegación diocesana para las Migraciones y la Movilidad humana**, que animará, articulará, coordinará y visibilizará, el trabajo pastoral, que ya se viene realizando en el actual Secretariado Diocesano de Pastoral de Migraciones, así como en las diferentes parroquias, grupos, movimientos, y comunidades religiosas, presentes en la archidiócesis. Dicha Delegación quedará adscrita al Área Pastoral de Caridad y Promoción Social.

Dado en Toledo, a 8 de noviembre de 2021.

♣ Francisco Cerro Chaves Arzobispo de Toledo Primado de España

Por mandato de Su Excia. Rvdma. José Luis Martín Fernández-Marcote Canciller Secretario General ***

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES, por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

En atención a la solicitud presentada por la **Asociación belenista "Nació en Toledo"**, con domicilio social en calle Arco de Palacio, 3, 45002 TOLEDO, en la que movidos por su inquietud de mantener la tradición cristiana del Belén y, en orden a defender y promover esta loable costumbre y con los objetivos de dar a conocer su valor religioso, cultural y catequético, e impulsados por su espíritu evangelizador como miembros de la Iglesia, solicitan su reconocimiento canónico en la archidiócesis, así como la aprobación de sus Estatutos;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina la naturaleza y fines de la Asociación, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico, y obtenido previamente el dictamen favorable del M. l. Sr. Fiscal General del Arzobispado, por el presente,

DECRETO

- 1. La erección canónica de la **Asociación belenista diocesana "Nació en Toledo"**, a tenor de los cánones 301, 312 y 313 del Código de Derecho Canónico, como asociación pública de fieles en nuestra archidiócesis de Toledo, y le concedemos personalidad jurídica pública.
- 2. Aprobamos los Estatutos de la **Asociación belenista diocesana** "**Nació en Toledo**", debidamente autentificados y de los que un ejemplar se depositará en la Secretaría General de esta Curia Diocesana.

Dése traslado del presente Decreto a la Asociación, junto con sus Estatutos debidamente compulsados, de los que un ejemplar se depositará en la Secretaría General de esta Curia Diocesana.

Dado en Toledo, a 22 de noviembre de 2021.

* Francisco Cerro Chaves Arzobispo de Toledo Primado de España

Por mandato de Su Excia. Rvdma. José Luis Martín Fernández-Marcote Canciller Secretario General

B) Aprobación de Estatutos

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES, por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de **«La Purísima Concepción de María»**, con domicilio social en la Ermita de 'La Purísima", calle Independencia, s/n, 45770 EL ROMERAL (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

- 1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de "La Purísima Concepción de María" de EL ROMERAL (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 4 de diciembre de 2019, y verificados por el Canciller-Secretario.
- 2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a la Santísima Virgen en su advocación de La Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dése traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 16 de noviembre de 2021.

★ Francisco Cerro Chaves Arzobispo de Toledo Primado de España

Por mandato de Su Excia. Rvdma. José Luis Martín Fernández-Marcote Canciller Secretario General ***

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES, por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,,

Después de estudiar detenidamente los hechos y procedimientos que un grupo de fieles han presentado solicitando la declaración de nulidad del Decreto 289/2021 por el cual se erige canónicamente la Hermandad de Nuestra Señora de la Natividad y se aprueban los Estatutos por los cuales dicha Hermandad debe regirse, así como las Reglas de la Hermandad, aprobadas con fecha 4 de abril de 2021.

Que, habiendo observado algunos defectos en el procedimiento de la elaboración y aprobación de los Estatutos, y viendo que no se cumplieron todos los requisitos canónicos necesarios para la validez de dicho acto, por las presentes,

DECRETO

Se acepta el recurso presentado, y procedo a la declaración de nulidad de la erección canónica de la Hermandad, de los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno (Reglas) de la Hermandad de "Nuestra Señora de la Natividad" de Guadamur (Toledo).

Así mismo le instamos a que, en la mayor brevedad posible, tengan a bien regularizar conforme a las normas diocesanas, la situación canónica irregular de la Hermandad, sus estatutos y el reglamento de régimen interno.

Dado en Toledo, a 17 de noviembre de 2021.

♣ Francisco Cerro Chaves Arzobispo de Toledo Primado de España

Por mandato de Su Excia. Rvdma. José Luis Martín Fernández-Marcote Canciller Secretario General

II. Nombramientos

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 4 de noviembre:

• M. I. Sr. D. Juan Pedro Sánchez Gamero, deán o presidente del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Toledo, Primada de España.

Con fecha 5 de noviembre:

 Sra. Dña. Teresa Muñoz GArcía, presidenta de la Hospitalidad diocesana de Nuestra Señora de Lourdes.

Con fecha 8 de noviembre:

- Rvdo. Sr. D. Carlos Clemente Pedroviejo, capellán de la residencia universitaria Nuestra Señora de los Remedios.
- Rvdo. Sr. D. Héctor Pérez Gómez, delegado diocesano de la Delegación de Evangelización en el ocio, tiempo libre y deporte, por cinco años.
- Rvdo. Sr. D. José María Cabrero Abascal, delegado diocesano de la Delegación de migraciones y movilidad humana, por cinco años.

Con fecha 9 de noviembre:

- Rvdo. Sr. D. Arturo Carmona Cogollo, consiliario diocesano de los Guías y Scouts de Europa, por tres años.
- M. I. Sr. D. Álvaro García Paniagua, confesor ordinario del monasterio de Nuestra Señora del Sagrario, de las Oblatas de Cristo Sacerdote, de Toledo.

Con fecha 10 de noviembre:

- Ilmo. Mons. Francisco César García Magán, miembro del Colegio de Consultores, por cinco años.
- Ilmo. Sr. D. Raúl Muelas Jiménez, miembro del Colegio de Consultores, por cinco años.
- Ilmo. Mons. Juan Emilio Tacero Oliva, miembro del Colegio de Consultores, por cinco años.
- Ilmo. Mons. Luis Lucendo Lara, miembro del Colegio de Consultores, por cinco años.
- M. I. Sr. D. José Fernando González Espuela, miembro del Colegio de Consultores, por cinco años.
- M. I. Sr. D. Ángel Camuñas Sánchez, miembro del Colegio de Consultores, por cinco años.
- M. I. Sr. D. Álvaro García Paniagua, miembro del Colegio de Consultores, por cinco años.

- M. I. Sr. D. Carlos Loriente García, miembro del Colegio de Consultores, por cinco años.
- M. I. Sr. D. Enrique del Álamo González, miembro del Colegio de Consultores, por cinco años.
- M. I. Sr. D. José Zarco Planchuelo, miembro del Colegio de Consultores, por cinco años.
- M. I. Sr. D. Juan María Pérez-Mosso Hommel, miembro del Colegio de Consultores, por cinco años.

Con fecha 21 de noviembre:

 Rvdo. Sr. D. José María Alsina Casanova, superior general de la asociación pública de clérigos "Hermandad de Hijos de Nuestra Señora del Sagrado Corazón", por seis años.

Con fecha 25 de noviembre:

- Rvdo. Sr. D. Antonio Gil Ayuso-Gontán, miembro del Consejo Presbiteral Diocesano, por cinco años.
- Rvdo. Sr. D. Alfredo Gómez-Caro García-Verdugo, miembro del Consejo Presbiteral Diocesano, por cinco años.
- Rvdo. Sr. D. Jesús Robles Castro, miembro del Consejo Presbiteral Diocesano, por cinco años.
- Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel Catalán Arévalo, miembro del Consejo Presbiteral Diocesano, por cinco años.

Con fecha 27 de noviembre:

 M. I. Sr. D. Juan Pedro Sánchez Gamero, consejo nato del Consejo Presbiteral Diocesano.

III. EJERCICIOS ESPIRITUALES

Del 15 al 21 de noviembre. Casa Diocesana de Ejercicios Director: P. Manuel Orta Gotor.

· Daniel Barranco

- José Joaquín Garrigós Domínguez.
- · Matías Guerra Bernardo.
- Miguel Ángel Reina López.
- Francisco Casas (diócesis de Valladolid).
- José Talavera García.
- · Isidoro Pueblanueva.
- · Javier Sola.
- · José María Cabrero Abascal.
- Jesús Gómez-Gordo Consentino.
- · Natalio Babiano Muerza.
- · Pablo Delclaux y De Muller.
- · Rubén Medina.
- Francisco Quiles Carrasco.
- · Luis Miguel Triviño Fernández.
- · Luis Miguel Valero Dones.
- Eulogio Fernando Rivero Fernández.
- Vidal Beltrán Beltrán (diócesos de Sigüenza-Guadalajara).
- · Alfonso Mantero Galán.
- · Miguel Ángel González Tenorio.

IV. Nuestros difuntos

- **D. Pedro Pulido de la Casa.** Nació el 26 de noviembre de 1933, en Castillo de Bayuela y recibió la ordenación sacerdotal el 24 de septiembre de 1960. Ejerció el ministerio como ecónomo de Corchuela-Ventas de San Julián (1960), ecónomo de Espinoso del Rey y Torrecilla de la Jara (1966), ecónomo de La Mata-Carriches (1977) y párroco de Escalona y Aldea en Cabo (1982). Jubilado en el año 2009, falleció en Madrid el día 18 de noviembre. Recibió cristiana sepultura en Castillo de Bayuela el día 19.
- **D. Francisco Martín Martín.** Nació el 24 de julio de 1936 en Alcañizo. Profesó con los PP. Pasionistas de Peñafiel (Valladolid) el 12 de septiembre de 1955 y fue ordenado sacerdote el 12 de marzo de 1962. Tras ejercer el ministerio en Asturias fue nombrado ecónomo de Villarta de los Montes (1970) y de Las Herencias-Membrilla (1973). En 1989 recibió el nombramiento de arcipreste de Belvís de la Jara y, en 1997, fue elegido miembro del Consejo Presbiteral por el mismo arciprestazgo. En 1999 fue nombrado párroco de Velada. Jubiliado desde el año 2013, falleció en Talavera de la Reina el 20 de noviembre de 2021, recibiendo cristiana sepultura en su pueblo natal el día 21.